

A photograph showing a person's feet resting on a wooden beam of a structure, likely a bridge or a walkway, in a rural setting. The person is wearing a blue shirt and shorts. The background is a blurred natural landscape.

RED LLANO & SELVA
**ETNOCIDIO
Y RACISMO
ESTRUCTURAL EN
LA ORINOQUÍA**

~ RESUMEN EJECUTIVO ~

Auspicia:



INFORME PARA LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

RED LLANO Y SELVA

**ETNOCIDIO Y
RACISMO
ESTRUCTURAL EN
LA ORINOQUÍA**

INFORME PARA LA
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA
LA PAZ

Introducción

Pueblos indígenas de las etnias Amorúa, Maibén Masiware, Tshiripu, Sikuaní y Cuiva, habitantes ancestrales de los llanos y las selvas de la Región Orinoquía, han sufrido distintas victimizaciones en un largo proceso de *Etnocidio*, profundizado en el marco del conflicto armado. En el presente informe titulado: “Etnocidio y Racismo estructural en la Orinoquia”, estos pueblos, acompañados y respaldados por las organizaciones que integran la Red Llano & Selva, entregan a la Jurisdicción Especial para la Paz sus casos con el objetivo de aportar al esclarecimiento de las violencias ejercidas contra los pueblos indígenas de la región las cuales han configurado las condiciones para un exterminio físico y cultural de los habitantes originarios de la Orinoquia, violencias que se pueden rastrear desde la época de la colonia y que se vieron profundizadas en el marco del conflicto armado.

La Red Llano & Selva surge como un espacio de articulación estratégica y construcción colectiva de conocimiento y metodologías de trabajo en donde confluyen las experiencias y compromisos políticos de nueve organizaciones sociales de derechos humanos que acompañamos a comunidades víctimas del conflicto armado en los Llanos Orientales: el Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), la Corporación Jurídica Yira Castro, la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, la Corporación Vínculos, la Pastoral Social Regional Suroriente, la Pastoral Social de la Diócesis de Granada y Humanidad Vigente Corporación Jurídica.

Ahora bien, a nivel metodológico la recolección de la información se llevó a cabo a partir de entrevistas semiestructuradas con miembros de los Pueblos Indígenas Amorúa, Maibén Masiware, Tshiripu, Sikuaní y Cuiva cuyos casos se presentan en este informe. Las entrevistas fueron realizadas por parte de profesionales acompañantes de cada una de las comunidades. Para ello se contó con la participación de traductores de las mismas comunidades, adicionalmente se realizó una revisión documental sobre los informes y documentos producidos por algunas de las organizaciones que hacen parte de la Red Llano y Selva y trabajan con Pueblos Indígenas. De la misma forma se realizó una revisión documental de artículos e investigaciones sobre el tema realizadas en la región.

En segundo lugar, se enviaron solicitudes de información a organizaciones defensoras de derechos humanos que trabajan en la región como: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Consejo Regional Indígena del Vichada (CRIVI), Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor, Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC). En ellas pedíamos:

1. Cifras o investigaciones sobre desplazamiento forzado, despojo, violaciones de derechos humanos y afectaciones y/o impactos tanto colectivos como individuales de los pueblos indígenas a nivel nacional en el periodo comprendido entre el año 1985 y el 2019.

2. Cifras o investigaciones sobre desplazamiento forzado, despojo, violaciones de derechos humanos y afectaciones diferenciales a mujeres de los pueblos indígenas a nivel nacional en el periodo comprendido entre el año 1985 y el 2019.

3. Cifras de desplazamiento forzado despojo, violaciones de derechos humanos y afectaciones diferenciales en pueblos indígenas de los departamentos de Casanare, Guaviare, Meta y Vichada en el periodo comprendido entre el año 1985 y el 2019, con la descripción de número de personas por lugar de ocurrencia (departamento y municipio), fecha de ocurrencia, hecho victimizante y actor armado y presunto responsable.

En tercer lugar, se utilizó la información de las bases de datos de libre acceso de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV- y otras entidades oficiales como: Ministerio de Defensa y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). También se radico un derecho de petición ante la UARIV solicitando el reporte de víctimas con un enfoque diferencial (género, étnica, ciclo vital haciendo énfasis en comunidades y pueblos indígenas) en los departamentos de Casanare, Guaviare, Meta y Vichada en el periodo comprendido del año 1985 a 2019 con la descripción de número de personas por lugar de ocurrencia (departamento y municipio), fecha de ocurrencia, hecho victimizante y actor armado y presunto responsable.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe cuenta con 4 capítulos a saber: En el primer capítulo se presenta una contextualización de la región Orinoquia en relación a los Pueblos Indígenas que la habitan, sus características geográficas, económicas y sociales.

Además, se hace un desarrollo teórico y conceptual sobre las nociones de racismo estructural, genocidio, etnocidio y exterminio, así mismo se presenta una breve contextualización sobre el aparataje jurídico dispuesto para garantizar los derechos humanos de los Pueblos Indígenas. Por otra parte, se presenta un contexto sociohistórico de los principales pueblos indígenas de la Orinoquia haciendo especial énfasis en las múltiples violencias que han sufrido históricamente y que continúan en la actualidad.

En el segundo capítulo se presentan los 4 casos tipo o representativos elegidos para el informe por su nivel de representatividad, los cuales son: Caso 1 Pueblo Amorúa; Caso 2 Pueblo Maiben Masiware; Caso 3 Pueblo Tshiripu estos tres ubicados en el Resguardo Caño Mochuelo; y Caso 4 Pueblos Sikvani y Cubeo ubicados en Altagracia, municipio La Primavera, Vichada. En cada uno de estos casos se presenta el perfil de las comunidades desde una perspectiva sociocultural, los hechos victimizantes a través de los testimonios recolectados, las actuaciones procesales, el material probatorio y las peticiones de cada pueblo en términos de reparación.

En el capítulo 3 se presenta un análisis sobre los tipos de Violencias Basadas en Género y violencia sexual contra los Pueblos Indígenas de la región haciendo especial énfasis en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Por otro lado, se analizan las formas y estrategias de resistencia y pervivencia que han desarrollado los pueblos indígenas a lo largo de siglos de violencia y victimización. En el capítulo 4 se presenta una propuesta de lineamientos técnicos sobre trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (Toar) desde una perspectiva étnica. Para finalmente presentar las peticiones del informe.